

va, y para ello presentado varios pedimentos, no chapo,
 drido conseguir su providencia, a causa de que dho. Al-
 calde, ocultandose unas veces, y otras fingiendose ausen-
 tado, fubo las justas deudas diligencias a este ynt-
 tento, y repitiendolas mi parte en ocasion que pudo ser
 hauido, mandó que nos se llevase pedimento enoras de
 tarde, pena de Cinquenta ducados, y lo mismo hubie-
 ra proveydo si se hubiesen presentado los pedimen-
 tos en qualquiera otra estacion. cel ora, porque el fin se
 reduce a vexar y molestar a mi parte, segun consta de
 los Testimonios que presento a su mismo y Juicio, y en
 atencion a que no haviendo tenido como notubo y mpre-
 mento para servir otro oficio de Regidor, como le ha servido
 en Thenerria, sin contradiccion alguna, ni celo mismo

